



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ABONA CURSOS ESCUELA DE POSGRADO FEB2021 A MAY2021

Córdoba, 09 de junio de 2021

VISTO:

Los cursos que se dictan en la Escuela de Posgrado durante el año 2021 de manera virtual como consecuencia del aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer se abone a los dictantes las sumas respectivas en cada caso por los meses de febrero a mayo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ello, las sumas que se especifican en los Anexos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

